



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD:

De conformidad con lo previsto en el artículo 274-12 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se comunica que el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su Sesión Urgente 163-(08.23), celebrada el 6 de junio de 2023, aprobó otorgar la **Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente**, a las personas integrantes del personal académico de la División que a continuación se enlistan:

Aguirre Garrido José Félix
Arano Varela Hypatia
Castillo Guajardo Derik
Chávez Tovar José Cuauhtémoc
Cruz Monterrosa Rosy Gabriela
Díaz Ramírez Mayra
Flores Pedroche José Francisco
García Arellano Humberto
Jiménez Guzmán Judith
List Sánchez Rurik Hermann
López Pérez Marcos
Mayer Villa Pablo Adolfo
Pelz Serrano Karla
Villavicencio Pulido José Geiser

El personal académico que solicitó la beca y no figure en la lista, de acuerdo con el artículo 274-15 del RIPPPA, establece que, en caso de resolución desfavorable, tendrá derecho a solicitar la reconsideración ante el Consejo Divisional, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de los resultados.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Dra. Ana Karen Talavera Peña
Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Lerma de Villada, 9 de junio de 2023